Por esta ciudad visto el dho nombramiento
de alguacil mayor fecho por su merced de la
calde mayor en la persona de nicolas de Re
bolledo lo obieron por bien fecho y entro
en el dho ayuntamiento el dho nicolas de Rebo
lledo y resibio la bara de alguacil mayor
desta ciudad por mano de su merced del
alcalde mayor el qual juro a dios en forma
de dro de hussar bien y fielmente el dho ofi
cio de alguacil mayor y en el ara lo que deve
el obligado a todo lo qual dixo si juro y amen
La ciudad acordo que se le es notifique a los
alguaciles desta ciudad que den fiança de
los tales ofiçios
En este ayuntamiento se leyo un memorial
de ofiçios por este presente año formado
de Juan de Cacol la mira e Julian
de torres jurados que fueron siguientes

capateros	Martin de castillo	ximenez y ginesgalvarro
sastres	alonso escudero	diego salazar
[illegible]	Juan soler	pedro gomez
alpargateros	Juan de calbentos	gomez de chinchilla
cantureros	luis cario	Juan garcia
torcedores	ant.o de quebas	ginesgar.a Reyna
tejedores	alonso de la puerta	alonso de rebanes
cerrajeros	gregorio camora	alonso moreno
sonbrereros	alonso ruiz	bidalberna
espaderos	pedro oliba	Rodrigo de castillo
albarderos	alonso garcia gascon	[illegible]
calceteros	fran.co de quebas	fran.co maldonado
fiel de las pesas	gregorio de camora	